



ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-21-2023

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las once horas del día 28 de agosto de 2023, se reunieron en la **“Sala M”** de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **ASIPONATUX**, sita en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, C.P. 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, los servidores públicos C. Ing’s Nicodemus Villagómez Broca, Director General, Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, Adelina Herrera Ramírez, Jefa de Departamento de Concursos y Contratos, Diego Alberto Ruiz Luna, Jefe de Departamento de Proyectos y Construcción y la Bióloga Celia Guadalupe Padrón Valdez, Coordinadora de Ecología, con el fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. **LO-13-J2X-013J2X002-N-21-2023**, referente al **“ESTUDIO AMBIENTAL EN MODALIDAD REGIONAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS ESCOLLERAS E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS MARÍTIMAS PARA REGENERACIÓN DE LA FRANJA COSTERA ADYACENTE A LA ESCOLLERA SUR EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”**, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas de los servidores públicos aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, servidor público designado por la Entidad, actuando en nombre y representación de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, en presencia de la Testigo de Asistencia, L.C. Luis Antonio Vega Martínez, Auditor Interno del Órgano Interno de Control en la ASIPONATUX, el cual fue nombrado mediante Memorándum 22/2023 de fecha 25 de agosto, para que asista al presente acto de junta de aclaraciones en representación del Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control de esta Entidad, el cual se invitó al presente acto mediante oficio número ASIPONATUX-GOI-1717/2023 de fecha 23 de agosto de 2023.

El motivo de los hechos de la presente reunión, es realizar la junta de aclaraciones correspondiente al procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. **LO-13-J2X-013J2X002-N-21-2023**, referente al **“ESTUDIO AMBIENTAL EN MODALIDAD REGIONAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS ESCOLLERAS E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS MARÍTIMAS PARA REGENERACIÓN DE LA FRANJA COSTERA ADYACENTE A LA ESCOLLERA SUR EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”**, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación en su sección: 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numerales: 1.- PROGRAMA DE ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN y 7.- JUNTA DE ACLARACIONES, y con fundamento en lo establecido en los artículos 31 fracción X, 34 segundo párrafo y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, y la fracción 4, Numeral 4.2.1.2: del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Secretaría de la Función Pública, (Publicado en el DOF el 9 de agosto de 2010 y última reforma 02/11/2017).

El servidor público que preside el acto, les hace del conocimiento a los asistentes, y se asienta en la presente acta, que la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 28 del mes de agosto del año 2023 a las 09:00 horas, también se señala que en la presente reunión de Junta de Aclaraciones no se encuentran presentes licitantes, además se manifiesta que un licitante manifestó preguntas a través de la página electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> denominada





ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-21-2023

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

CompraNet 2023, de igual manera se informa que un licitante manifestó preguntas mediante correo institucional, por todo lo anterior, se muestran las imágenes de pantalla, al final de la presente acta.

A continuación, se da respuesta a las preguntas recibidas por correo institucional el día viernes 25 de agosto de 2023, a las 15:40 horas, por el Licitante: **SOCIETY & NATURE CONSULTANCY S.C.**

➤ **PREGUNTA EFECTUADA POR EL LICITANTE: SOCIETY & NATURE CONSULTANCY S.C.**

Pregunta 1. *“Con relación al Documento PT-07 donde se solicita anexar estados financieros auditados del concursante, me permite declarar que mi representada no cumple con lo establecido en los artículos 32-A ni 52 del Código Fiscal de la Federación pues no presenta ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a un monto equivalente a \$1,650,490,600.00, por lo que mi representada no está obligada a presentar estados financieros dictaminados por contador público autorizado. Por lo anterior me permito preguntar ¿para acreditar la capacidad financiera de mi representada será suficiente con anexar declaraciones anuales y estados financieros no dictaminados de los último dos ejercicios fiscales?”*

Referencia en la Convocatoria: *En la página 114 sobre el DOCUMENTO PT-07 se menciona lo siguiente: “Documentación que acredite la capacidad financiera, anexando estados financieros auditados, (2021-2022) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público, anexando:...”*

Respuesta: Se le aclara a EL LICITANTE que será suficiente presentar las declaraciones anuales, así como los estados financieros no dictaminados de los últimos dos ejercicios fiscales (2021 y 2022).

Pregunta 2. *“Respecto a lo descrito en la Especificación Particular No. EP-01 “ESTUDIO DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) MODALIDAD REGIONAL, INCLUYE: RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA EN CAMPO E INTERPRETACIÓN EN GABINETE CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA RESOLUCIÓN FAVORABLE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL POR PARTE DE LA SEMARNAT; PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS ESCOLLERAS NORTE Y SUR, EMERGIDAS Y SUMERGIDAS, SE REALIZARÁN MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS MARÍTIMAS DENOMINADAS DISQUES EXENTOS (TÓMBOLOS) PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA BARRA SUR, CONFORME A PROYECTO, INCLUYE: MOVILIZACIÓN DE PERSONAL, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN (EP 01)”.*

En la que en la descripción de la misma se señala “El servicio consistirá en la elaboración de un estudio de manifestación de impacto ambiental con el fin de gestionar ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT la autorización favorable en materia de impacto, para la rehabilitación de las escolleras norte y sur, emergidas y sumergidas, se realizarán mediante la instalación de estructuras marítimas denominadas disques exentos (tómbolos) para la estabilización de la barra sur, así como el vertimiento de los sedimentos (arena) producto del dragado del canal exterior, bombeando a tiro directo del material o a través de tuberías por medio del equipo de dragado, la cual consta en depositar un volumen de 10,000,000 de metros cúbicos del material producto de la extracción, en una superficie de 128.31 hectáreas, durante un periodo





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-21-2023**

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

de diez años en la zona de la playa sur, con el fin de recuperar la franja de costa adyacente a la escollera sur que conforma el sistema de playa que ha sido afectada por la erosión, se deberá confirmar las características granulométricas y fisicoquímicas de los materiales a depositar, como el que se encuentra in situ en la playa sur”.

¿Podría esa convocante informarnos si se deberá considerar la composición de bentos marino, necton (peces) y fitoplancton además programas de mitigación y medidas de compensación de especies de la flora y fauna catalogadas en la norma oficial mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, (protección ambiental-especies nativas de México de flora y fauna silvestres-categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-lista de especies en riesgo) y que pudieran ser afectadas por la ejecución de los trabajos; dichos programas deberán sujetarse a lo que, en su caso, dispongan los programas de ordenamientos ecológicos correspondientes, para la Franja Costera y de la Escollera Norte y Sur, toda vez que los mismos no se señalan a ser analizados en la Manifestación de Impacto Ambiental solicitada?

Referencia en la Convocatoria: Catálogo de Conceptos y Especificación Particular No. EP-01 contenida en el documento “Especificaciones particulares_catálogo de conceptos”, Planta General de la Ubicación del polígono de la franja costera, contenida en el documento “ASIPONATUX-MIA-PG-RC-ES-07-23-1”; Zona de Estudio de la Escollera Norte y Sur, contenida en el documento “ASIPONATUX-MIA-PG-RC-ES-07-23-2”

Respuesta: Se le aclara a EL LICITANTE que el muestreo de flora y fauna marina ya se encuentra incluido en los alcances y especificaciones del estudio de manifiesto de impacto ambiental a desarrollar la cual su elaboración en el capítulo 4 de lo solicitado de las bases de convocatoria a la licitación.

Pregunta 3. “Respecto a lo descrito en la Especificación Particular No. EP-02 “ESTUDIO DE MONITOREO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) DE LA CALIDAD DEL AGUA Y SEDIMENTO (ARENAS) PRODUCTO DEL DRAGADO DEL CANAL EXTERIOR, EN UNA SUPERFICIE DE 128.31 HECTÁREAS, EN LA ZONA DE VERTIMIENTO PARA RECUPERAR LA FRANJA DE COSTA ADYACENTE A LA ESCOLLERA SUR QUE CONFORMA EL SISTEMA DE PLAYA QUE HA SIDO AFECTADA POR LA EROSIÓN, CONFORME AL PLANO DE PROYECTO, INCLUYE: MOVILIZACIÓN DE PERSONAL, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN (EP 02)”.

En la que en la descripción solicitada de la misma, se señala “El estudio considera la realización de las siguientes actividades: ANÁLISIS CRETIB; para conocer las características corrosivas, reactivas explosivas tóxicas y biológico infecciosas de agua y sedimento; practicados por laboratorios acreditados ante la entidad mexicana de acreditación, AC. (EMA) a realizarse en el canal de navegación y zona de vertimiento; un ESTUDIO HIDROLÓGICO que contempla la descripción de las mareas para identificar las cotas de nivel y el patrón en la zona donde se pretende realizar el dragado y en la zona donde se propone disponer el material producto de dragado, caracterizando las condiciones morfológicas y los patrones y las áreas de mayor dinámica y en consecuencia definir los escenarios de cambio en el perfil marino y poder determinar el tiempo en que se estabilizará las condiciones marinas por el dragado y disposición del material producto de





**ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-21-2023**

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

dragado; y un ANÁLISIS DE TRANSPORTE DE LITORAL para definir el volumen de material sólido que se mueve y deposita en la zona a afectar y el patrón de acarreo espacial y temporal en el área del proyecto, definiendo las áreas de azolve y depositación, señalando las superficies contiguas que serán afectadas. los datos obtenidos deben alimentar modelos que muestren las variaciones en el perfil costero del área del proyecto y los predios colindantes, de forma previa y posterior a la construcción y finalmente un ESTUDIO DE CORRIENTES”.

¿Podría esa convocante informarnos cuantas muestras de requiere tomar y en qué puntos, para la Franja Costera y de la Escollera Norte y Sur?

Referencia en la Convocatoria: Catálogo de Conceptos y Especificación Particular No. EP-02 contenida en el documento “Especificaciones particulares_catalogo de conceptos”, Planta General de la Ubicación del polígono de la franja costera, contenida en el documento “ASIPONATUX-MIA-PG-RC-ES-07-23-1”; Zona de Estudio de la Escollera Norte y Sur, contenida en el documento “ASIPONATUX-MIA-PG-RC-ES-07-23-2”

Respuesta: Se le aclara a EL LICITANTE que solamente se tomara 1 (uno) muestra cretib en la siguiente coordenada geográfica LATITUD 20°58'17.31"N" Norte y LONGITUD 97°18'6.06" Oeste ubicada al centro del canal de navegación exterior.

A continuación, se da respuesta a las preguntas recibidas a través de la página de CompraNet 2023, por el Licitante: **MARCO AURELIO REYES HERNANDEZ.**

➤ **PREGUNTA EFECTUADA POR EL LICITANTE: MARCO AURELIO REYES HERNANDEZ**

Pregunta 1. *“ADEMÁS DE LA REHABILITACIÓN DE LAS ESCOLLERAS NORTE Y SUR, ASÍ COMO DE LA INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS MARÍTIMAS PARA LA REGENERACIÓN DE LA FRANJA COSTERA ADYACENTE A LA ESCOLLERA SUR, ¿EL ESTUDIO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEBE DE CONSIDERAR COMO PARTE DEL PROYECTO LAS ACTIVIDADES DE DRAGADO DEL CANAL DE NAVEGACIÓN EXTERIOR?”*

Sección: ESPECIFICACIONES PARTICULARES_ CATÁLOGO DE CONCEPTOS. CONCEPTO 01

Respuesta: Se le aclara a EL LICITANTE que el estudio de manifestación de impacto ambiental debe considerar actividades de dragado únicamente para el canal de navegación exterior.

Pregunta 2. *“DERIVADO DE LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿EL ESTUDIO DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEBE DE CONSIDERAR COMO PARTE DEL PROYECTO EL VERTIMIENTO DE LOS SEDIMENTOS (ARENA) PRODUCTO DEL DRAGADO DEL CANAL EXTERIOR?”*

Sección: ESPECIFICACIONES PARTICULARES_ CATÁLOGO DE CONCEPTOS. CONCEPTO 02

Respuesta: Se le aclara a EL LICITANTE que deberá considerar la zona de la franja adyacente a la escollera sur como zona de depósito de los materiales (arena, la cual corresponde en granulometría





ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-21-2023

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

a la extraída) producto del dragado del canal exterior, razón por la cual, no deberá considerar el permiso de vertimiento ante la SEMAR.

Pregunta 3. "EN CUANTO A LA CONFIRMACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS GRANULOMÉTRICAS Y FÍSICOQUÍMICAS DE LOS MATERIALES A DEPOSITAR Y DEL QUE SE ENCUENTRA IN SITU EN LA PLAYA SUR, ¿SE DEBERÁN DE CONSIDERAR ENTONCES MUESTREOS DE SEDIMENTOS TANTO EN EL ÁREA DE DRAGADO (CANAL DE NAVEGACIÓN EXTERIOR) COMO EN EL ÁREA DE PLAYA SUR?"

Sección: ESPECIFICACIONES PARTICULARES_ CATÁLOGO DE CONCEPTOS. CONCEPTO 03

Respuesta: Se le aclara a EL LICITANTE que se realizará un muestreo CRETIB y será en el centro del canal de navegación exterior, en la siguiente coordenada geográfica **LATITUD 20°58'17.31"N**Norte y **LONGITUD 97°18'6.06"**, con respecto a granulometría se tomaran dos muestras, una en el canal de navegación exterior y otra en la zona de depósito ubicado en la franja adyacente a la escollera sur.

Pregunta 4. "DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA AL NUMERAL ANTERIOR Y PARA FINES DE COTIZACIÓN, FAVOR DE INDICAR LA CANTIDAD DE PUNTOS DE MUESTREO POR SITIO, YA QUE EN EL PLANO NO. ASIPONATUX-MIA-PG-RC-ES-07-23-2 NO SE INDICAN PUNTOS DE MUESTREO.

Sección: ESPECIFICACIONES PARTICULARES_ CATÁLOGO DE CONCEPTOS. CONCEPTO 04

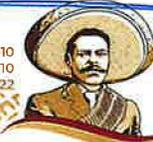
Respuesta: Se le aclara a EL LICITANTE que se realizará un muestreo CRETIB y será en el centro del canal de navegación exterior, en la siguiente coordenada geográfica **LATITUD 20°58'17.31"N**Norte y **LONGITUD 97°18'6.06"**, con respecto a granulometría se tomaran dos muestras, una en el canal de navegación exterior y otra en la zona de depósito ubicado en la franja adyacente a la escollera sur.

Pregunta 5. "ADEMÁS DE LA DESCRIPCIÓN BIÓTICA TERRESTRE DEL SISTEMA AMBIENTAL, AL TRATARSE EL SITIO DEL PROYECTO DE UN CUERPO DE AGUA, SE TENDRÁ QUE EFECTUAR EL MUESTREO DE FLORA Y FAUNA MARINA, DANDO CUMPLIMIENTO ASÍ A LO SEÑALADO EN LA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MIA MODALIDAD REGIONAL. EN ESTE SENTIDO Y PARA FINES DE COTIZACIÓN, SE SOLICITA QUE SE CONFIRME SI SE DEBEN DE INCLUIR ESTOS DOS ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

Sección: ESPECIFICACIONES PARTICULARES_ CATÁLOGO DE CONCEPTOS. CONCEPTO 05

Respuesta: Se le aclara a EL LICITANTE que el muestreo de flora y fauna marina ya se encuentra incluido en los alcances y especificaciones del estudio de manifiesto de impacto ambiental a desarrollar la cual su elaboración en el capítulo 4 de lo solicitado de las bases de convocatoria a la licitación.

Pregunta 6. "COMO PARTE DEL CONCEPTO 2, SE CONSIDERA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES: ANÁLISIS CRETIB PARA CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS CORROSIVAS, REACTIVAS EXPLOSIVAS TOXICAS Y BIOLÓGICO INFECCIOSAS DE AGUA Y SEDIMENTO EN EL CANAL DE NAVEGACIÓN Y ZONA DE VERTIMIENTO. FAVOR DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE MUESTREOS POR REALIZAR PARA CADA SITIO (CANAL DE NAVEGACIÓN Y ZONA DE VERTIMIENTO), YA QUE EN EL PLANO NO. ASIPONATUX-MIA-PG-RC-ES-07-23-1 NO SE PROPORCIONA INFORMACIÓN





**ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-21-2023**

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

REFERENTE A LA UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS CRETIB.

Sección: ESPECIFICACIONES PARTICULARES_ CATÁLOGO DE CONCEPTOS. CONCEPTO 06

Respuesta: Se le aclara a EL LICITANTE que se realizará un muestreo CRETIB y será en el centro del canal de navegación exterior, en la siguiente coordenada geográfica **LATITUD 20°58'17.31"N Norte y LONGITUD 97°18'6.06"**, con respecto a granulometría se tomaran dos muestras, una en el canal de navegación exterior y otra en la zona de depósito ubicado en la franja adyacente a la escollera sur.

La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería hace del conocimiento en la presente acta a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria a la licitación:

1. Para los accesos a las instalaciones de la ASIPONATUX, con la finalidad de obtener las autorizaciones de la autoridad correspondiente para el ingreso de los materiales, personal, equipo, maquinaria y herramientas necesarias para la realización de sus trabajos, es responsabilidad del contratista, realizar dichos tramites ya que la ASIPONATUX no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido, por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.
2. Por otra parte, se le informa a los contratistas, que deberán tomar las previsiones necesarias con el fin de obtener los accesos al Recinto Portuario para los materiales, personal, equipo, maquinaria y herramienta, mediante la digitalización y sistematización de los procesos operativos y administrativos para la Credencialización, Vehículos, Operadores, Transportes y Permisos, a través del sistema informático denominado **Puerto Inteligente Seguro (PIS)**, se proporciona el siguiente enlace para su registro:

- Registro en PIS: <https://puertointeligenteseguro.com.mx/#/inicio/acuerdo-nivel-servicio/datos-empresa>
- Correo electrónico: sgoperaciones@puertotuxpan.com.mx
- Teléfono: 783 1023030 ext. 72726 y 72826

Además, se pone a su disposición la Academia Puerto Inteligente Seguro, que contiene aprendizaje interactivo para realizar el registro de personal, vehículos, operadores, transporte y permisos, herramienta de apoyo a la que pueden ingresar desde el siguiente enlace, con su usuario y contraseña de PIS: <https://academia.puertointeligenteseguro.com.mx/>

3. Se les ratifica a los licitantes para que tomen en cuenta en la formulación de su propuesta, que el periodo de ejecución de los trabajos en la presente licitación será del 18 de septiembre al 16 de diciembre de 2023, con un plazo de ejecución de 90 días naturales.
4. Se indica a los licitantes que, para la presente convocatoria a la Licitación Pública Nacional, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SERÁN DE FORMA **PRESENCIALES Y POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA** en la página





**ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-21-2023**

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> denominada CompraNet 2023.

- 5. En este acto se le aclara a los Licitantes, que el **Acta de Visita al sitio de realización de los trabajos**, estará a disposición de todos los interesados en el contenedor señalado como **CONSTANCIA DE VISITA**, en la página electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> denominada CompraNet 2023.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la **primera y única junta de aclaraciones**.

De conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en virtud de que los licitantes manifestaron preguntas a la convocante, se les informa que las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formarán parte integrante de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición. Además, se les ratifica que EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SERÁN DE FORMA **PRESENCIALES Y POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA** a través de la página electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> denominada CompraNet 2023, el día **6 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas (Tiempo del centro)** en la **Sala "M"** de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, sita en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, C.P. 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.

También, se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> denominada CompraNet 2023.

No habiendo más asuntos que constar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las once horas cincuenta minutos del mismo día de su inicio, levantándose en original, la cual, una vez leída y ratificada, firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

DAMOS FE:

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA.
DIRECTOR GENERAL.

ING. RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-21-2023**

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

**ING. IVAN ISRAEL MIRAFUENTES
RAMÓN.**
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y
ECOLOGÍA.

ING. ADELINA HERRERA RAMIREZ.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS.

ING. DIEGO ALBERTO RUIZ LUNA.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.

**BIÓLOGA CELIA GUADALUPE PADRÓN
VALDEZ.**
COORDINADORA DE ECOLOGÍA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

L.C. LUIS ANTONIO VEGA MARTÍNEZ
AUDITOR INTERNO DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE ESTA ENTIDAD.





**ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-21-2023**

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

The screenshot shows a web browser window with the URL uapp.compraent.haend.gob.mx/compraent/p/procde/a/mos/detalle-ly/611c6d1-ec40-4776-b98c-a05eac29502. The page displays a list of questions and answers from a public bidding process. The questions are numbered 1 through 6, and each has a corresponding answer. The questions relate to technical specifications for a port project, including details about the location, dimensions, and materials. The answers provide clarifications on these points. The interface includes a search bar, navigation icons, and a table of documents at the bottom.

The screenshot shows an email client interface with the subject line "Manifiesto interés y preguntas Junta de aclaraciones Licitación LO-13-J2X-013J2X002-N-21-2023". The email is from Alan Jonathan Vargas Valencia <alanyonathan01@gmail.com> and is dated Monday, 25/06/2023 at 13:36. The body of the email contains the following text:

Buena tarde, de parte de la empresa Society & Nature Consultancy comparto escrita para mostrar interés en participar en la licitación pública No. LO-13-J2X-013J2X002-N-21-2023.

Así mismo, adjunto preguntas para la Junta de aclaraciones que se celebrará el día 28 de agosto de 2023, en formato PDF y en formato word.

Muchas gracias.

BdL Alan Jonathan Vargas Valencia
Society & Nature Consultancy, S.C.



ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA. LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-21-2023

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

Coyote 28, Int 206, Insurgentes Colónes, Coyoacán, CDMX C.F. 04530 Tel: 55 3233 6142 y 55 5171 0250, correo: acta@asn-tuxpan.com.mx

Table with columns: NOMBRE DEL LICITANTE, SERVICIO, CONVOCATORIA, FECHA, Preguntas, Respuesta de ASPONATUX. Includes question No. 1 regarding financial capacity and question No. 2 regarding technical specifications.

Coyote 28, Int 206, Insurgentes Colónes, Coyoacán, CDMX C.F. 04530 Tel: 55 3233 6142 y 55 5171 0250, correo: acta@asn-tuxpan.com.mx

Table with columns: NOMBRE DEL LICITANTE, SERVICIO, CONVOCATORIA, FECHA, Preguntas, Respuesta de ASPONATUX. Includes question No. 1 regarding environmental impact and question No. 2 regarding technical specifications.

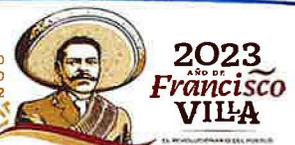
Coyote 28, Int 206, Insurgentes Colónes, Coyoacán, CDMX C.F. 04530 Tel: 55 3233 6142 y 55 5171 0250, correo: acta@asn-tuxpan.com.mx

Table with columns: NOMBRE DEL LICITANTE, SERVICIO, CONVOCATORIA, FECHA, Preguntas, Respuesta de ASPONATUX. Includes question No. 1 regarding accreditation and question No. 2 regarding technical specifications.

Coyote 28, Int 206, Insurgentes Colónes, Coyoacán, CDMX C.F. 04530 Tel: 55 3233 6142 y 55 5171 0250, correo: acta@asn-tuxpan.com.mx

Table with columns: NOMBRE DEL LICITANTE, SERVICIO, CONVOCATORIA, FECHA, Preguntas, Respuesta de ASPONATUX. Includes question No. 1 regarding technical specifications.

ATENTAMENTE M. en C. Emilio Espínola Vialabes Flores Representante Legal Sedery & Nelson Consultores, S.C.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-21-2023

“ESTUDIO AMBIENTAL EN MODALIDAD REGIONAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS ESCOLLERAS E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS MARÍTIMAS PARA REGENERACIÓN DE LA FRANJA COSTERA ADYACENTE A LA ESCOLLERA SUR EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

11:00 horas

Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, lunes 28 de agosto de 2023.

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ING. NICOLETOS VILLAGÓMEZ BROCA.	DIRECTOR GENERAL ASIPONS TUXPAN	
2	Rxymundo Aleru Aforz	GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA	
3	IVAN I. MIRAFUENTES	SUBGERENTE DE INGENIERIA	
4	Ing. Adelina Herrera Ramirez	Jefe de departamento de concursos y contratos	
5	Ing. Diego Alberto Ruiz Luna	Jefe de Depto de Proyectos y Construcción	
6	Biol. Gelia Goe. Padrón Urbrez	Coord. Ecología	
7	L.C. Luis Antonio Vega Martínez	Auditor Interno del OIC	



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-21-2023

“ESTUDIO AMBIENTAL EN MODALIDAD REGIONAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS ESCOLLERAS E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS MARÍTIMAS PARA REGENERACIÓN DE LA FRANJA COSTERA ADYACENTE A LA ESCOLLERA SUR EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES (UNICA)

11:00 horas

Tuxpan de Rodriguez Cano, Veracruz, lunes 28 de agosto de 2023.

No.	RAZON SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	DOMICILIO DE LA EMPRESA	TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO
1	EMPRESA:			TELEFONO:
	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES:			CORREO ELECTRONICO:
2	EMPRESA:			TELEFONO:
	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES:			CORREO ELECTRONICO:
3	EMPRESA:			TELEFONO:
	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES:			CORREO ELECTRONICO:
4	EMPRESA:			TELEFONO:
	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES:			CORREO ELECTRONICO:
5	EMPRESA:			TELEFONO:
	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES:			CORREO ELECTRONICO:

ATENTAMENTE

ING. RAYMUNDO ALOR ALOR
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA

ASPEN-TUX-GOI-F-09
REV. 11
30/05/2022